



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

DECRETO N° 116/25.-

DISPONIENDO CONFIRMACIÓN DE CATEGORÍA



Departamento Ejecutivo, 28 de Agosto de 2025.-

VISTO:

Que es propósito de este Departamento Ejecutivo Municipal adecuar la Categoría del Agente Juan Pablo Trapp, personal de la Repartición que reviste en Planta Permanente, y que viene desempeñando funciones en el Área de Electricidad del Departamento Obras y Servicios Públicos del Municipio local, y;

CONSIDERANDO:

Que es un acto justo reconocer por parte del Municipio las funciones que se encuentra cumpliendo, y que a tal responsabilidad se impone la confirmación del adicional de Categoría que detenta actualmente.-

Por todo ello,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Dispónese la **confirmación** en la **Categoría Segunda (2º)**, a partir del **1º de Septiembre de 2025**, al agente **Juan Pablo Trapp, Legajo N° 478**, por los motivos mencionados en el preámbulo del presente.

ARTICULO 2º: La Oficina de Personal efectuará la correspondiente anotación en el legajo personal, observando en la liquidación de haberes del mes correspondiente los incrementos respectivos por aplicación de éste Decreto, quedando sin efecto toda disposición que se oponga al presente, comunicando al Departamento Contaduría, a los organismos que correspondan y toda otra cuestión que particularmente atañe a la naturaleza del presente.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, etc.-

MAURO ANDRÉS PANIZZA
Secretario General

JUAN RAMÓN MEDINA
Presidente Municipal